



FORMATO OFICIAL DE AVANCE DE PROGRAMA
CONCURSOS NACIONALES Y TERRITORIALES DE SALTOS DE
OBSTACULOS
CAMPEONATOS DE EXTREMADURA



DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES



DENOMINACION DEL CONCURSO

CONCURSO	CTOS. EXTREMADURA DE SALTOS DE OBSTACULOS Y SALTOS DE OBSTACULOS CON PONIS FINAL JUDEX-JEDES 2019 CONCURSO TERRITORIAL DE SALTOS DE OBSTACULOS CLUB HIPICO MONFRAGÜE		
LOCALIDAD	CACERES	CATEGORIA	CTOS. EXT.-FINAL JUDEX-JEDES-C.S.T.
FECHA DE CELEBRACION	10, 11 y 12 MAYO 2019		

COMITÉ ORGANIZADOR

FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA DIRECCION GENERAL DE DEPORTES CLUB HIPICO MONFRAGÜE	
Dirección	Ctra. Cáceres-Trujillo Km. 42, 42 (APTD C. 370) 10001 Cáceres Explotación Agraria: CEA ES100370000538

Teléfono	650129599 684116459 619050453 Juan Manuel de la Iglesia Ruiz Andrés López-Amor Miguel Morillo Velarde	Email	federacionhipicaextremadura@gmail.com clubhipicomonfrague@gmail.com/mmvo@colvet.es
-----------------	--	--------------	--

MIEMBROS DE LA ORGANIZACION

PRESIDENTE	D. VICENTE RAMOS ESTRADA D.FERNANDO DE LA IGLESIA DE MIGUEL		
MIEMBRO	D. JOSE LUIS FERNANDEZ MERINO		
MIEMBROS	D. JUAN MANUEL DE LA IGLESIA RUIZ		
MIEMBRO	Dña. MARISOL LÓPEZ CACENAVE		
MIEMBRO	D. ISRAELCANTERO MACIAS		
MIEMBRO	D. JUAN DE DIOS VARGAS GIRALDO		
MIEMBRO	D. MIGUEL RODRIGUEZ CARRERA		
DIRECTOR DEPORT. DIRECTOR TECNICO	D. JUAN MANUEL DE LA IGLESIA RUIZ	TLF.	650 12 95 99
Secretaria JUDEX Y CAMPEONATOS	D. CHRISTIAN SANCHEZ LAURENT	TLF.	656 25 35 60

JURADO DE CAMPO

PRESIDENTE	Dña. MARIA JOSE DE LA IGLESIA RUIZ	L.D.N.	001500
VOCAL	Dña. YOLANDA GARCIA GARCIA	L.D.N.	247513
DELEGADO FEDERATIVO TECNICO	D. JUAN MANUEL DE LA IGLESIA RUIZ	L.D.N.	01495
JEFE DE PISTA	D. I. FERNANDO DE LA IGLESIA DE MIGUEL	L.D.N.	02232
JEFES DE PISTA ADJUNTOS	D. IGNACIO DE LA IGLESIA RUIZ D. MIGUEL MORILLO-VELARDE ORTIZ	L.D.N.	094920 37302
VOCAL Y CRONOMETRADOR	D. CHRISTIAN SANCHEZ LAURENT	L.D.N.	156158
VETERINARIO	D. LUIS LARGO ÁLVAREZ		198887

INSCRIPCIONES

SE REALIZARÁN ANTE	<u>CST- FINAL JUDEX Y CAMPEONATOS</u> FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA Pl. Rafael Mingarro Satue-Centro Comercial Las Vaguadas Entreplanta Local 16 06010BADAJOZ <u>Teléfono: 650129599 E-mail:</u> federacionhipicaextremadura@gmail.com <u>OTRAS PRUEBAS COMPLEMENTARIAS</u> Comité Organizador.clubhipicomonfrague@gmail.com		
FECHA DE APERTURA	15/04/2019	FECHA DE CIERRE	05/05/2019
IMPORTE MATRICULAS	<u>PRUEBAS CATEGORIAS JUDEX y CAMPEONATOS EXTREMADURA INCLUIDOS BOX (SIN CAMA)</u> Todas las Categorías: 96 € Jinetes que opten a 2 categorías con el mismo caballo 156 € Jinetes que doblen caballos o ponis 78 € (cada Jinete) Jinetes Club Organizador con Box en el Club 60 € LAS RESERVAS DE MATRICULACION DEL CAMPEONATO y FINAL JUDEX SE REALIZARÁN ANTE LA FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA A LA DIRECCION DE CORREO federaciónhipicaextremadura@gmail.com EL IMPORTE DE LOS MISMOS ABONADO EN LA CUENTA DE LA FHTEX EN CAJA RURAL DE EXTREMADURA INDICANDO NOMBRE JINETE Y DEL CABALLO Y/O PONI Y CONCEPTO CTO EXTREMADURA 2.019: ES74 3009-0001-2811-4107-0126. ENVIANDO EMAIL CON EL COMPROBANTE federaciónhipicaextremadura@gmail.com <u>PRUEBAS COMPLEMENTARIAS</u> PAGOS AL COMITÉ ORGANIZADOR Importe Inscripción: 0.50-0.60; 0.70-0.80; 0.85-0.90; 1.05-1.10; 1.15-1.20 los dos días 30€ (15€ día) Pruebas 1.25/1.30 los dos días 45€ (25€ 1 día)		
<u>PREMIOS CAMPEONATOS</u> PRUEBAS ADULTOS Únicos acumulados/ Clasificación dos días 1.25/1.30 m.	1º Clasificado Campeonato: 300€ 2º Clasificado Campeonato: 200€ 3º Clasificado Campeonatos: 100€ Premios con un mínimo de 6 participantes		

SERVICIOS PARA LOS CABALLOS

TIPO DE CUADRAS	BOXES PORTATILES	DIMENSIONES	2.50 x 2.50
CIFRA DISPONIBLE	60	PUNTO DE AGUA	SI
IMPORTE BOX POR CONCURSO PRUEBAS CAMPEONATOS Y FINALES JUDEX: INCLUIDOS EN MATRICULAS LOS CABALLOS/PONIS INSCRITOS PARA LOS CAMPEONATOS – FINALES JUDEX- JEDES ESTAN OBLIGADOS A ESTABULAR EN EL RECINTO DE COMPETICION DESDE EL DIA 11 DE MAYO Y HASTA EL DIA 12 DE MAYO. SEGÚN LO PREVISTO EN LOS RP DE LOS CAMPEONATOS DE EXTREMADURA. BOXES: Pruebas CST = 30,00 €	Sin Cama	Se adjudicarán por orden de inscripción hasta completarlos.	
RECEPCION DE CABALLOS A PARTIR DEL DIA		10 de abril 2019	
HORARIO	A partir de las 8:00 a 21:00 horas		
RESPONSABLE	D. Andrés López Sanz	TLF.	619018682
OTROS SERVICIOS	Paquete de Heno a 10 €.No se dispone de paja. vlruta a 8 € paquete.		

OTROS SERVICIOS

MEDICO	HISPALIS
VETERINARIO	EQUINIA
HERRADOR	D. Eduardo Correa Tarriño.
ALUMBRADO	D. Tomás Gidino Cerro
MECANOGRAFÍA	Dña. Mercedes Gómez Blázquez
MUSICA	Dña. Inmaculada Vaca Castañón
AMBULANCIAS	HISPALIS
LOCUCION	Dña. Yolanda García García
TRAFICO DEL CONCURSO	D. Vicente Mellado Gómez

PRUEBAS

TOMA DE CONTACTO ENTRENAMIENTOS LIBRES

VIERNES 10/05/2019

Entrenamiento voluntario destinado únicamente para participantes en el Campeonato, constará de un trazo en pista sobre 8 obstáculos. El orden de Categorías será de Adultos a Ponis A con un tiempo concedido en el que se podrá dar el recorrido en el orden y repetición de obstáculos que desee en jinete.

PRUEBAS OFICIALES

SABADO DIA-11/05/2019 PRUEBAS CAMPEONATOS-FINALES JUDEX Y C.S.T.

PRUEBA Nº	1	FECHA	11/05/2019	ALTURA/GRUPO	0.50 m. BENJAMIN-PONIS -A
BAREMO	DOS MANGAS			VELOCIDAD	250 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	273-3.3.2

PRUEBA Nº	1-CST	FECHA	11/05/2019	ALTURA/GRUPO	0.50 m.
BAREMO	A.C.C			VELOCIDAD	250 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA Nº	2	FECHA	11/05/2019	ALTURA/GRUPO	0.70 m. ALEVIN PONIS-B
BAREMO	DOS MANGAS			VELOCIDAD	275 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	273-3.3.2

PRUEBA Nº	2-CST	FECHA	11/05/2019	ALTURA/GRUPO	0.70 m.
BAREMO	A.C.C.			VELOCIDAD	275 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA Nº	3	FECHA	11/05/2019	ALTURA/GRUPO	0.85 m. INFANTIL PONIS-C
BAREMO	DOS MANGAS			VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	273-3.3.2

PRUEBA Nº	3V	FECHA	11/05/2019	ALTURA/GRUPO	0.85 m. VETERANOS DESDE 45 AÑOS
BAREMO	DOS MANGAS			VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	273-3.3.2

PRUEBA Nº	3-CST	FECHA	11/05/2019	ALTURA/GRUPO	0.85 m.
BAREMO	A.C.C.			VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA Nº	4	FECHA	11/05/2019	ALTURA/GRUPO	1.05 m. JUVENIL 0* PONIS-D
BAREMO	DOS MANGAS			VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	273-3.3.2

PRUEBA Nº	4-CST	FECHA	11/05/2019	ALTURA/GRUPO	1.05 m.
BAREMO	A.C.C.			VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA Nº	5	FECHA	11/05/2019	ALTURA/GRUPO	1.15 m. JUVENIL 1*
BAREMO	DOS MANGAS			VELOCIDAD	350 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	273-3.3.2

PRUEBA Nº	5-CST	FECHA	11/05/2019	ALTURA/GRUPO	1.15 m.
BAREMO	A.C.C.			VELOCIDAD	350 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA Nº	6	FECHA	11/05/2019	ALTURA/GRUPO	1.25 m. ADULTOS
BAREMO	DOS MANGAS			VELOCIDAD	350 m/m
PREMIOS METALICO	SI	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	273-3.3.2

PRUEBA Nº	6-CST	FECHA	11/05/2019	ALTURA/GRUPO	1.25 m.
BAREMO	A.C.C.			VELOCIDAD	350 m/m
PREMIOS METALICO	SI	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

DOMINGO DIA-12/05/2019 PRUEBAS CAMPEONATOS-FINALES JUDEX Y C.S.T.

PRUEBA Nº	7	FECHA	12/05/2019	ALTURA/GRUPO	0.60 m. BENJAMIN-PONIS A
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	250 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA Nº	7-CST	FECHA	12/05/2019	ALTURA/GRUPO	0.60 m.
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	250 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

DESEMPATE IGUALADOS A PUNTOS EN EL CAMPEONATO-BRONCE, PLATA Y ORO

PRUEBA N°	8	FECHA	12/05/2019	ALTURA/GRUPO	0.75 m. ALEVIN PONIS-B
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	275 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA N°	8-CST	FECHA	12/05/2019	ALTURA/GRUPO	0.75 m.
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	275 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

DESEMPATE IGUALADOS A PUNTOS EN EL CAMPEONATO–BRONCE, PLATA Y ORO

PRUEBA N°	9	FECHA	12/05/2019	ALTURA/GRUPO	0.90 m. INFANTIL PONIS-C
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA N°	9V	FECHA	12/05/2019	ALTURA/GRUPO	0.90 m. VETERANOS DESDE 45 AÑOS
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA N°	9-CST	FECHA	12/05/2019	ALTURA/GRUPO	0.90 m.
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

DESEMPATE IGUALADOS A PUNTOS EN EL CAMPEONATO–BRONCE, PLATA Y ORO

PRUEBA N°	10	FECHA	12/05/2019	ALTURA/GRUPO	1.10 m. JUVENIL 0* PONIS-D.
BAREMO	A con cronómetro.			VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA N°	10-CST	FECHA	12/05/2019	ALTURA/GRUPO	1.10 m.
BAREMO	A con cronómetro.			VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

DESEMPATE IGUALADOS A PUNTOS EN EL CAMPEONATO–BRONCE, PLATA Y ORO

PRUEBA Nº	11	FECHA	12/05/2019	ALTURA/GRUPO	1.20 m. JUVENIL 1*
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	350 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA Nº	11-CST	FECHA	12/05/2019	ALTURA/GRUPO	1.20 m.
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	350 m/m
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

DESEMPATE IGUALADOS A PUNTOS EN EL CAMPEONATO–BRONCE, PLATA Y ORO

PRUEBA Nº	12	FECHA	12/05/2019	ALTURA/GRUPO	1.30 m. ADULTOS
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	350 m/m
PREMIOS METALICO	SI	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA Nº	12-CST	FECHA	12/05/2019	ALTURA/GRUPO	1.30 m.
BAREMO	A con cronómetro, con desempate			VELOCIDAD	350 m/m
PREMIOS METALICO	SI	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.2

DESEMPATE IGUALADOS A PUNTOS EN EL CAMPEONATO–BRONCE, PLATA Y ORO



CONDICIONES GENERALES

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la FHTEX y R.F.H.E. actualmente en vigor.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes “Licencias Deportivas” en vigor.

CONDICIONES PARTICULARES

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el “Libro de Identificación Caballar” y/o DIE, anotadas sus correspondientes vacunas. En la entrada al recinto hay que **presentar Guía de Origen y Sanidad Pecuaria**, el número de explotación es: CEA ES100370000538

Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor no serán admitidos en el concurso.

Desinfección del vehículo.

MÉDICO, VETERINARIO Y HERRADOR

Las atenciones y cuidados médicos, veterinarios y los servicios de herrador, serán por cuenta de los jinetes, propietarios o personas responsables de los caballos, con excepción de las habidas en el entrenamiento y participación en las pruebas del Concurso que si serán atendidas por los servicios médicos y veterinarios Oficiales.

SEGUROS

Este Concurso queda amparado por el Seguro de Eventos contratado por la Federación por la Federación Hípica Extremeña Póliza 00000072957855 Aseguradora Zurich.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes “Licencias Deportivas” en vigor y los seguros que las amparan

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

OTRAS PARTICULARIDADES

REGLAMENTACION JUDEX-JEDES Y CAMPEONATOS DE EXTREMADURA

La primera regla del programa JUDEX-JEDES y la que prevalece por encima de todas las demás hace referencia a la obligación de asumir el compromiso por parte de todos los responsables implicados en la competición con el juego limpio, la deportividad y los valores educativos del deporte entre todos los participantes.

Para lo no dispuesto en este avance de programa se atenderá a lo dictado en los Reglamentos de la Real Federación Hípica Española y Federación Hípica Extremeña.

NORMATIVA JUDEX-JEDES HIPICA y CAMPEONATOS

Un mismo jinete puede optar a participar en una categoría en Salto de Obstáculos y dos categorías consecutivas en Ponis (a y b/ b y c / c y d) cumpliendo los requisitos de edad.

Un mismo caballo o ponis puede ser montado por dos jinetes diferentes y hasta 3 en la categoría Benjamín.

Un Jinete que corra con Ponis A, B, C o D en la que la prueba coincida con su categoría (según edad) en Caballos (Benjamín, Alevín, Infantil, Juvenil 0*) el primer día de las pruebas de Dos Mangas solo necesitará (voluntariamente) competir en una de las Categorías para la Clasificación en Ponis y Caballos, previo aviso de ello al Jurado del Concurso, contándose en este caso las penalizaciones para ambas categorías.

Los caballos que quieran correr pruebas complementarias, con igual o distinto Jinete, en el CST y del Campeonato deberán hacerlo en pruebas superiores a su categoría del Campeonatos o que se corran con posterioridad a las del Campeonato. No suponiendo, en este caso, su descalificación según lo

contemplado en el punto 11.1 del Reglamento del Campeonato en cuanto a la prohibición bajo pena de descalificación, que cualquier persona que no sea el propio jinete, monte un caballo participante dentro o fuera del recinto en el que se celebra la competición a partir de las 18 horas de la víspera del Campeonato y hasta finalizar el mismo.

Para acceder a las finales JUDEX- JEDES -CAMPEONATOS DE EXTREMADURA deberán haber tomado parte en al menos 1 prueba calificativa de las previstas en el Calendario con los mismos o distintos caballos / ponis.

La Federación Hípica Extremeña podrá autorizar excepcionalmente la participación en los mismos previa solicitud por razones justificadas aun no cumpliéndose este requisito. Los jinetes JEDES podrán acceder directamente. Solicitud a fhtex2011@gmail.com .

Todos los jinetes deberán estar en posesión de la Licencia Deportiva Anual en vigor Territorial o Nacional expedida por la Federación Hípica Extremeña.

Todos los caballos y ponis deberán estar en posesión de la Licencia Anual Caballar Territorial o Nacional. Todos los Ponis deben estar en posesión del Certificado Oficial de Medición RFHE.

Si un jinete que participo en una tipología de prueba igual o superior a la exigida en la categoría por razones de edad le será computada igualmente. (Ej: Jinete Juvenil * con poni D que matricula en Juveniles * no necesita matricular en Ponis D).

Categoría Benjamín: De 8 a 12 años.

Categoría Alevín: De 8 a 12 años.

Categoría Infantil: De 12 a 14 años.

Categoría Juvenil y Juvenil*: De 14 a 18 años.

Categoría Ponis A: De 8 a 11 años.

Categoría Ponis B: De 10 a 13 años.

Categoría Ponis C: De 12 a 16 años.

Categoría Ponis D: De 12 a 16 años.

TODOS LOS JIENTES PARTICIPANTES ESTAN SUJETOS A EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLOS DE ENTREGAS DE TROFEOS, PROCLAMACION DE CAMPEONES U OTROS QUE SE ESTABLEZCAN POR PARTE DEL CO.





CODIGO DE CONDUCTA

1. En todos los deportes ecuestres el caballo es el soberano.
2. El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de criadores, entrenadores, jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y jurados.
3. Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.
4. Se debe mantener en todo momento un buen nivel en materia de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.
5. Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficientes y suministradas de forma regular.
6. Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y práctica de los deportes ecuestres mejore, así como promocionar los estudios científicos sobre medicina equina.
7. En interés del caballo, la salud y la competencia del jinete se consideran esenciales.
8. Cada tipo de equitación y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI.
9. Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que, toda persona y órgano bajo su jurisdicción, respete el bienestar del caballo.
10. Los reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo, deberán ser respetados, no solo durante los concursos nacionales e internacionales, sino también, durante los entrenamientos. Los reglamentos deberán ser continuamente revisados, a fin de asegurar el respeto al caballo.